

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 25/06/2024

Geopolítica de lo Sagrado, Religión, Política, Relaciones Internacionales, Cultura y Laicismo (M75/56/1/9)

Máster

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

MÓDULO

Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

2.50

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se exigen prerequisites.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El papel de las religiones en las sociedades contemporáneas necesita de un análisis para enmarcarlo dentro de unas sociedades normalmente más laicas pero con un peso de las identidades religiosas cada vez más presentes. El estudio de las religiones y sus relaciones con el Estado dentro de los marcos jurídicos vigentes en los países occidentales. Permitirá apreciar una nueva realidad conflictual que no sólo afecta a las religiones minoritarias en estos países sino que genera situaciones de conflicto con la religión mayoritaria. Las relaciones entre religiones acostumbradas a vivir en espacios diferentes necesita de un estudio sobre su nueva realidad de convivencia en un espacio común. Relaciones Estado-confesiones religiosas. Dimensión pública de las religiones. Educación religiosa, religión y género, educación pública y religiones, conflictos en la escuela, religiones e igualdad de género, estatuto jurídico de las confesiones religiosas, libertad de conciencia: protección constitucional, presencia institucional de las religiones.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG02 - Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG04 - Reconocer y ordenar el potencial cognitivo, perceptivo, emocional y sensitivo en el abordaje del constructo que "la paz" plantea desde los paradigmas científicos y como ciencia con valores.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG08 - Conocer la tipología de conflictos, identificar sus causas, los ámbitos y contextos en los que emerge y se desarrolla.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG11 - Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG15 - Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG16 - Aplicar el conocimiento a la práctica en organismos, instituciones, etc. , elaborando y llevando a cabo proyectos de Cultura de Paz.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG18 - Propiciar y favorecer un planteamiento dialógico y dialéctico de los conflictos.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales



- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Conocer la implicación de las migraciones como fenómeno demográfico, sus implicaciones socioculturales y las estrategias metodológicas para la resolución de conflictos ocasionados en cualquier fase del proceso migratorio

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El papel de las religiones en las sociedades contemporáneas: sus relaciones con el Estado en un panorama cada vez más laico pero con un peso de las identidades religiosas cada vez más presente.
- La dimensión pública de las religiones.
- La necesidad de la convivencia de religiones en un espacio común.
- Conocer básicamente las culturas y las civilizaciones judías y musulmanas hebreas.
- Reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y paz

El alumno será capaz de:

- Localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica relacionada con religiones, culturas y paz.
- Aplicar los conocimientos teóricos casos prácticos: históricos (ej. Al-Andalus) y contemporáneos (ej. conflicto palestino-israelí).
- Identificar, analizar e interpretar datos socioculturales de las tradiciones religiosas estudiadas (judaísmo e islam).
- Desarrollar razonamientos críticos en cuestiones referentes a las tradiciones religiosas.
- Emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la investigación para la paz y su relación con las religiones.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Las cosmovisiones sagradas y profanas. El teísmo y el deísmo. Ateísmo, agnosticismo e indiferentismo. El silencio histórico de lo profano. La Declaración Universal de los DDHH primer texto ético profano. El laicismo como espacio de convivencia.
2. Aproximación al concepto de 'religión'. La dimensión espiritual de las religiones. Las religiones como construcciones sociales y productos culturales. Pensar las religiones desde la complejidad. Conflictos religiosos y culturales.
3. Aportaciones de las religiones a la Paz. El caso de las tradiciones religiosas monoteístas. Circunstancias de paz en el judaísmo, cristianismo e islam. Diálogo cultural y religioso versus fundamentalismos.
4. El derecho a la libertad de conciencia. La dimensión pública y colectiva de las religiones. Las creencias como parte de la identidad.
5. Las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas. Estatuto jurídico de las confesiones y relaciones de cooperación. Religiones, sistema educativo y ciudadanía.
6. Las cosmovisiones sagradas y profanas en las sociedades contemporáneas. Procesos migratorios, multiculturalismo, e interculturalidad: de los fundamentalismos al diálogo interreligioso. El papel de las cosmovisiones en una cultura de paz.

PRÁCTICO

- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Preparación de trabajo personal.
- Lectura de textos y bibliografía recomendada.

La metodología se basa en la utilización combinada del estudio y la práctica de las destrezas asociadas al ámbito de las religiones y paz. Las sesiones teóricas han de permitir y facilitar el trabajo práctico en contacto directo con la geopolítica de lo sagrado. De esta forma el aprendizaje de nociones básicas facilitará un primer acercamiento de los estudiantes a las religiones y culturas judía, cristiana y musulmana y su correcta gestión con finalidades académicas. Se fomentará la capacidad crítica frente a las condiciones en que este legado nos ha sido transmitido y respecto al uso y valor que se le reconoce en la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar que permita reconocer las diversas implicaciones religioso-culturales del objeto de estudio.

La orientación práctica será elemento fundamental en esta materia a través de actividades y trabajos de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CANO PÉREZ, María José - GARCÍA ARÉVALO (2015), Tania María, «Nosotros, vosotros, ellos: relatos de viajeros judíos del siglo XV a la luz del concepto de alteridad», Sefarad,



- 75, 2, pp. 299-316, [http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/view/720/824].
- CANO, M^a J. - MOLINA RUEDA, B. (2001), La paz desde la diversidad cultural y religiosa, en Muñoz, F. A. (ed.) La paz imperfecta. Granada, pp. 143-179.
 - CASTILLA VÁQUEZ, Carmen (Coord.) (2011) El diálogo interreligioso. Iniciativas para la gestión de la diversidad religiosa. Granada.
 - CORNEJO, Mónica (2016), "Las definiciones de lo religioso en la antropología social. Conceptos y discusiones clave en la búsqueda de un universal cultural", Bandue 9, pp. 67-88.
 - FARIÑAS, M^a José - TAMAYO, Juan José (2007). Culturas y religiones en diálogo. Madrid. Síntesis.
 - GARCÍA ARÉVALO, Tania María (2017), «Documentos legales de tradición judía e islámica en al-Ándalus. El derecho como testigo de las similitudes y relaciones entre grupos», Revista de Cultura de Paz 1, pp. 145-159.
 - HARY, B.- WEIN, Martin J. (2013), «Religiolinguistics: On Jewish-, Christian, and Muslim-Defined Languages», International Journal for the Sociology of Language 220, pp. 85-108 [https://www.academia.edu/8638166/B._Hary_and_M._J._Wein._Religiolinguistics_On_Jewish-_Christian_and_MuslimDefined_Languages._International_Journal_for_the_Sociology_of_Language_220_2013._85_108].
 - KHADDURI, Majid (2006) War and Peace en the Law of Islam. Clark, New Jersey.
 - KÜNG, H. (1993) El judaísmo. Pasado, presente, futuro. Madrid.
 - ---- (1997) El cristianismo. Esencia e historia. Madrid.
 - ---- (2006), El islam. Historia, presente y futuro. Madrid.
 - MOLINA RUEDA, Beatriz (2007) "Propuestas de paz desde el mundo árabe islámico mediterráneo" en Martínez López, F. - Muñoz, F. A. (eds.) Políticas de paz en el Mediterráneo. Madrid, pp. 259-281.
 - NAVARRETE, Roberto (2010), "Del estado como creación de Dios o de Dios como creación política", BajoPalabra: Revista de Filosofía, 5, pp. 459-466.
 - SÁNCHEZ, Celso (1998), "Las formas de la religión en la sociedad moderna", Papers 54, pp. 169-185.
 - TAMAYO, Juan José (2009) Islam. Cultura, Religión y Política. Madrid.
 - TAMAYO, Juan José (2011), Otra teología es posible. Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CORM, Georges (2007). La cuestión religiosa en el siglo XXI: geopolítica y crisis de la modernidad. Madrid.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael (2007). Democracia laica y religión pública. Madrid.
- ESTRADA, Juan Antonio (2015) ¿Qué decimos cuando hablamos de Dios? La fe en una cultura escéptica. Madrid.
- HARY, Benjamin (2011), «Religiolect», Jewish Languages. Frankel Institute for Advanced Jewish Studies, The University of Michigan: Ann Arbor, pp. 43-45
- http://wpd.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Culturas_religiones_y_paz.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

Se proporcionarán a lo largo del curso.



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

MD01 Lección magistral/expositiva

MD02 Sesiones de discusión y debate

MD05 Seminarios

MD07 Análisis de fuentes y documentos

MD09 Realización de trabajos individuales

CONVOCATORIA ORDINARIA El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

- Asistencia: 30%
- Trabajos individuales: 40% [la entrega del trabajo final será condición imprescindible para ser evaluado]
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Artículo 19 . Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria ordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final



(<http://ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>)

- Prueba teórica en torno al temario (70%).
- Comentario de texto (30%).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8: evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente. La Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2027-09/examenes.pdf>)

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba teórica en torno al temario descrito (70%).
- Comentario de texto (30%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

